

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

◆ **Vecinos del barrio Sofima de Ciudad del Plata solicitan la extensión de la red de alumbrado público**

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar estos minutos de la media hora previa para referirme a un tema imperioso para vecinos del barrio Sofima de Ciudad del Plata, que es una zona en la que se ha extendido la población ocupando los alrededores de la Ruta n.º 1 vieja.

Cuando se va hacia Montevideo desde Ciudad del Plata, entre el km 23.500 y el km 23, en la parte de atrás de donde funcionaba la antigua balanza, hay locales comerciales, entre ellos, un Abitab.

Los vecinos solicitan, para mayor seguridad, la extensión de la red de alumbrado público. Tenemos que tener en cuenta que esa zona es muy cercana a Santiago Vázquez y a Montevideo, lo que amerita que a la brevedad posible se instalen nuevos focos de luz, que no serían más de seis.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Parques y Jardines de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Vecinos del barrio Penino de Ciudad del Plata reclaman mejoras para un espacio público construido por ellos mismos**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera referirme a uno de los espacios públicos de Ciudad del Plata.

En el barrio Penino, a la altura del km 29.300 de la Ruta n.º 1, entre Calle 3 y Calle 4, hay un lugar de recreación, una placita, que fue construida por los vecinos del lugar, quienes han tenido la buena

voluntad de hacer juegos caseros de madera. Ahora solicitan que se instale alumbrado público y que se sustituyan esos juegos por otros como los que se suelen instalar en ese tipo de lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Parques y Jardines de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Vecinos del barrio Cerámicas solicitan que un predio de la zona sea evaluado por técnicos del Ejecutivo Departamental para declararlo como espacio público**

La otra mención a un espacio público, señor Presidente, que voy a hacer en la noche de hoy, también en Ciudad del Plata, tiene que ver con que los vecinos del barrio Cerámica piensan que en su entorno hay un predio que podría utilizarse para crear un espacio de recreación. Tendrían que ir los técnicos del Ejecutivo Departamental y corroborar que se le pueda dar ese uso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por el usted, señor Edil.